



Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
International Canoe Federation
Confederación Panamericana de Canoas
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)
Página Internet: www.federcanoas.org.ar
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

CIRCULAR SECRETARÍA F.A.C. / AGOSTO 2008

25 de agosto de 2008

A todas las instituciones afiliadas:

El día 16 de agosto se realizó la reunión ordinaria mensual del Consejo Directivo de la F.A.C. en la sede del Club Náutico Baradero.

Se aprobó el nuevo diseño de la página, y su contenido se pondrá a disposición de los miembros del Consejo Directivo para que los mismos aporten sus sugerencias y corrijan omisiones u errores.

Se autorizó a la Secretaría a continuar con las gestiones para la confección de las credenciales de matriculación con la firma Barcia y Asociados S.R.L. (GrupoSigno).

Se aprobó realizar la tercera fecha del Grand Prix en Gualaguaychú, los días 27 y 28 de setiembre aceptando la propuesta presentada por los delegados del Club Pescadores de Gualaguaychú.

La fecha del Campeonato Argentino de Velocidad se fijó para el 8 y 9 de noviembre. La Comisión de Velocidad se encargará de continuar en contacto con los responsables de las posibles sedes del evento y elevará su recomendación para que el Consejo Directivo proceda a la elección definitiva.

Se resolvió aprobar lo actuado por Presidencia en consulta con el Consejo Directivo, sobre la organización de los Campeonatos Sudamericanos de Velocidad, Maratón y Slalom, quedando firme la propuesta de la F.A.C. de condicionar las sedes y fechas propuestas a la decisión mayoritaria de las afiliadas de la C.S.C.K.

Cabe señalar que, ante el reclamo argentino y el apoyo a esa iniciativa del Sr. Mario Sztrum, vicepresidente de la C.S.C.K., quedó a cargo de este último la consulta a todas las afiliadas sudamericanas para la confirmación de las sedes y fechas.

Se resolvió responder a esta consulta aprobando la sede y fecha propuestas para el Campeonato Sudamericano de Velocidad con la participación de un equipo nacional.

Con respecto al Campeonato Sudamericano de Maratón, también se aprobaron la sede y fecha propuestas, pero la participación de un equipo se resolverá en una próxima reunión del C.D.

Debe definirse si se participará con los mismos palistas de Velocidad o si se designará un equipo especial para Maratón y el método de selección (Campeonato Argentino de Maratón, Selectivo de CNSP, o un nuevo selectivo en la región sur).

Se aprobaron las propuestas de Germán Schmidt y Cecilia Komacek para integrar la Comisión de Maratón. La resolución sobre la conformación final de esta Comisión se tomará en la reunión del 13 de setiembre.

Se propuso reglamentar y poner en conocimiento de todas las afiliadas el uso obligatorio de salvavidas y todo lo que respecta a seguridad de las categorías promocionales.

Abelardo Sztrum informó que estaba todo dispuesto para la 2ª concentración de Cadetes en la ciudad de San Pedro (Club Náutico San Pedro) los días 22, 23 y 24 de agosto. El Municipio de esta ciudad y dicha institución se harán cargo de los costos de alojamiento, alimentación, combustible para embarcaciones de apoyo y botes.

Oscar Corleto informó que el presidente de Fe.Bo.Ca.K. le solicitó coordinar una reunión con miembros del Consejo Directivo tendiente a la incorporación de esta federación provincial a la Federación Argentina de Canoas. Se designó a Hugo Cabral y a Abelardo Sztrum para acompañar al Sr. Corleto en dicha reunión.

La próxima reunión del Consejo Directivo tendrá lugar el sábado 13 de setiembre en Tigre, en la sede del Buenos Aires Rowing Club.

Consejo Directivo F.A.C.